

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios que conforman la compañía HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Por unanimidad de decisión de los presentes, actúa como Presidente la señora Mónica Peña Payró; y como Gerente General y Secretario la señora María Teresa Peña Payró.

La secretaria verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: El señor José Ricardo Peña Payró, el señor Alfredo Miguel Peña Payró, la Señora Mónica Peña Payró, y la señora María Teresa Peña Payró; todos por sus propios y personales derechos; estando presente en consecuencia un total de ochocientas participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.
5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016.
6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

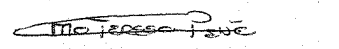
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditora Externo, CPA Vicente Alejandro Loyola en el cual se manifiesta que la contabilidad y la administración de la compañía cumple con la Ley y con las prácticas y principios contables exigidos por los organismos de control.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

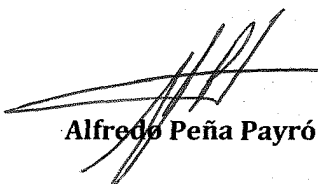
5. **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016 :** Por unanimidad se decide destinar las pérdidas obtenidas en el año 2016 que ascienden a la suma de \$77.018,47 a la cuenta pérdidas acumuladas.
6. **Nombramiento de Comisarios, y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 10H00.


Mónica Peña Payró


María Teresa Peña Payró


José Ricardo Peña Payró


Alfredo Peña Payró